"PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE" BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID – AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPON – CONTRATO DE PRÉSTAMO N°4913/OC-RG – PG-P18

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE

RESPUESTAS A CONSULTAS

Consulta 01: Mucho agradeceríamos enviarnos una copia de la invitación a presentar expresiones de interés y mayor información relacionada con este proyecto.

Respuesta 01: Sírvase encontrar los datos de la Convocatoria, requisitos y criterio requeridos de calificación, en el link de la DNCP – Paraguay - Llamado MOPC 58/2023 ID : 784 y al Procurement Notice : IDB-P2073018 "Invitación a presentar expresión de interés para contratación de consultoría para fiscalización del diseño y construcción de obras de captación, tratamiento y almacenamiento de agua potable para el área metropolitana de Ciudad del Este."

Consulta 02: Agradecemos por favor ser tenidos en cuenta para las listas cortas de las distintas fiscalizaciones que se contrataran en el marco de dicho proyecto.

Respuesta 02: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 03: Por medio de la presente, solicitamos puedan enviarnos mayor información relacionada al Proyecto de Referencia.

Respuesta 03: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 04: Le escribo para obtener mayor información referente al Aviso General de Adquisiciones "PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE (Ref.: IDB-P2072047-11/23)" y recibir copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría.

Respuesta 04: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 05: Les solicitamos mayor información al respecto.

Respuesta 05: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 06: Con relación a la Expresión de Interés de la referencia, solicitamos nos remitan un modelo de DECLARACIÓN JURADA DEL ART 21 DE LA LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, solicitada en el PBC

Respuesta 06: Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 07: Atendiendo a que a la fecha no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud y que la fecha de presentación de la Manifestación de interés es el 11 del presente mes, solicitamos la prórroga del plazo para la presentación de la misma.

Respuesta 07: Favor remitirse a la Adenda 1 Publicada

Consulta 08: Queríamos consultarle si nos puede facilitar los términos de referencia "TDR" del proceso 58/2023. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN,

Abg. Lis[illegible]ba Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Claudia Cresa R.
Directora
Direccion de Agua Potable y Saneamiento

TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE, para evaluar el proyecto.

Respuesta 08: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 09: Agradeceríamos enviarnos una invitación formal conforme a los procedimientos de LPI así como una copia de la invitación para presentar expresiones de interés en los contratos de consultoría asociados al proyecto.

Respuesta 09: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 10: En la página 11 de 13 de la invitación, en el apartado Observaciones, donde menciona "en caso de APCA, el requisito no es obligatorio para cada una de las partes, sin embargo deberán ser demostrado por alguna de las partes que la componen", Al respecto entendemos que las experiencias serán consideradas sumativas .¿ Es correcta la interpretación?

Respuesta 10: Se confirma. El objetivo de conformar el APCA, precisamente es sumar capacidades de experiencias técnicas en los ámbitos determinados, a fin de mejorar su calificación.

Consulta 11: Solicitamos una prórroga de 15 días, teniendo en cuenta que es muy corto del plazo desde la publicación del llamado, de manera que se pueda preparar una propuesta que demuestre experiencia para un proyecto de esta envergadura.

Respuesta 11: Favor remitirse a la Adenda 1 publicada.

Consulta 12: Existe el formulario 5 para poder evaluar la situación financiera de cada consultor, pero no hay algún criterio de evaluación para los dos elementos. (Endeudamiento, Liquidez) Cordialmente le solicitamos que nos pueda explicar cuánto deberá ser el Coeficiente de Endeudamiento General(Total Pasivo/Total Activo) y Coeficiente de Liquidez(Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo).

Respuesta 12: Favor remitirse a lo mencionado el Formulario 5, Situación Financiera del Documento de Invitación a Expresar Manifestación de Interés.

Consulta 13: Según una disposición común, incluso para la empresa no domiciliada, se requiere una presentación de la constancia de SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado). Le queremos preguntar si este documento es un documento que podemos emitir durante el periodo de preparación de la expresión de interés.

Respuesta 13: Se confirma que este documento es un documento que podemos emitir durante el periodo de preparación de la expresión de interés.

Consulta 14: Solicitamos a ustedes una prórroga de 7(siete) días para la apertura y para la recepción de consultas referente a la invitación a presentar expresiones de interés "Precalificación 784 - Llamado MOPC N° 58/2023: Manifestación de interés para la contratación de servicios de consultoría para la fiscalización de diseño y construcción de obras de captación, tratamiento y almacenamiento de agua potable para el Área Metropolitana de Ciudad del Este" a los efectos de poder analizar mejor el pliego y elaborar nuestra mejor propuesta

Respuesta 14: Favor remitirse a la Adenda 1 Publicada

Consulta 15: Solicitamos prórroga del plazo de entrega (7 días)

Respuesta 15: Favor remitirse a la Adenda 1 Publicada

Abg. Lise [illegible]ra Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Claudia Crosa R.
Dirección de Agua Potable y Saneamiento

Consulta 16: Solicitamos el formato de los 6 formularios que menciona el aviso de licitación.

Respuesta 16: Se aclara que los mismos se encuentran adjuntos a la Manifestación de Interés

Consulta 17: Por favor confirmar si el oferente extranjero, sin sucursal, ni constituido en Paraguay, después de resultar adjudicatario, debe constituir una sucursal y/o constituirse bajo alguna persona jurídica, para ejecutar el proyecto

Respuesta 17: No es necesario, sin embargo, sería más favorable para las partes, que la Firma constituya un asiento de oficina responsable en el país de la convocante, sin que ello implique que se maneje los documentos legales y demás en el país de origen de la Firma Consultora.

Consulta 18: Se solicita facilitar el formulario de Declaración Jurada solicitado en el Anexo A - Documentos Legales Requeridos, Numeral 2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliadas en la República del Paraguay. e) Declaración Jurada del Art. 21 de la Ley 70/21/22 de Suministro y Contrataciones Públicas

Respuesta 18: Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 19: Por favor indicar los impuestos locales y/o obligaciones tributarias a ser considerados en trabajos de consultoría que se ejecuten en Paraguay para un oferente extranjero y para un oferente local

Respuesta 19: Para esta etapa del proceso no se incurriría en obligaciones tributarias, los cuales serían definidas en futuras etapas.

Consulta 20: Solicitamos recibir invitación, conforme a los procedimientos de LPI

Respuesta 20: Ver Respuesta a Consulta 01.

Consulta 21: Declaración Jurada Art. 21 de la Ley 7021/2022 Con relación a esta declaración jurada hacemos mención de que en la página de la DNCP aún no se encuentra publicado dicha declaración, haciendo alusión a este artículo, por lo que solicitamos a la convocante proveer el formato para la declaración indicada o confirmar si la misma se refiere a la anterior declaración jurada del Art. 40 de la ley 2051/03. Favor explicar esta situación ya que se trata de un documento de carácter sustancial en la presentación de la propuesta.

Respuesta 21: Favor remitirse a la Adenda 2

Consulta 22: Políticas del BID Favor confirmar si el llamado será regido por la política adoptada por el BID o será regido por la ley 2051/03.

Respuesta 22: Favor remitirse a lo mencionado en la página 3 del Documento de Invitación a Expresar Manifestación de Interés.

Consulta 23: Pedido de Prórroga Solicitamos favor una prórroga de 15 días para la atención correcta a las consultas planteadas, que serán de fundamental importancia para la preparación de las ofertas.

Respuesta 23: Favor remitirse a la Adenda 1 Publicada

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

Ing. Cl[illegible] Cruce R.
Director
Dirección de Agua Potable y Saneamiento